



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N°536-2012-OEFA/DS-MIN¹

Asunto: Informe de Supervisión regular 2011 realizado en el proyecto Conga de Minera Yanacocha S.R.L.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Datos Generales:

Titular: Minera Yanacocha S.R.L.
Proyecto: Conga.

2. Ubicación del proyecto:

Región: Cajamarca.
Provincia: Celendín y Cajamarca.
Distrito: Huasmín, Sorochuco y La Encañada.

3. Fecha de Supervisión:

Del 3 al 4 de noviembre de 2011.

4. Tipo de Supervisión:

Supervisión Regular.

5. Objetivo

Realizar acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normativa ambiental, los instrumentos de gestión ambiental, los mandatos o disposiciones emitidas por los órganos competentes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, por parte de Minera Yanacocha S.R.L. en las actividades mineras que desarrolla en el proyecto Conga.

II. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

1. Durante las acciones de supervisión se verificaron los siguientes componentes e instalaciones:

- Vías de acceso y labores propias de ampliación y mantenimiento de dichas vías - proyecto Conga.
- Zona proyectada del tajo El Perol, y su respectiva zona de ubicación de botaderos de desmonte.
- Zona de bofedales, accesos a las plataformas de exploración y zonas de restauración correspondientes al cierre de las labores.
- Zona proyectada del tajo Chailhuagón, y su respectiva zona de ubicación del botadero desmonte.
- Zona proyectada para la ubicación de depósitos de relaves.
- Lagunas (Perol, Chailhuagón, Mala, Azul y Chica).
- Zona de lagunas no afectadas, Totoracocha, Mamacocha, Empedrada, y otras lagunas estacionales.

¹ El presente documento actualiza y complementa el Reporte Público emitido el 14 de enero del 2013 con relación al proyecto Conga de Minera Yanacocha S.R.L.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Sistemas de control de sedimentos de las vías o accesos: pozas de sedimentación, canales de coronación y otros canales colectores, así como barreras de piedras y pacas de arroz.
 - Zona proyectada para futura planta concentradora.
 - Actividades de restauración del cierre de actividades de exploración en diferentes zonas del proyecto Conga.
 - Campamento pionero (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas - PTARD, zona de almacenamiento de residuos, campamentos de estadía de personal. Zonas de parqueo temporal de vehículos, maquinarias y equipos pesados. (Varios puntos)
2. Asimismo, se colectaron catorce (14) muestras de agua superficial, dos (2) muestras de agua subterránea, cinco (5) muestras de aire y cinco (5) muestras de ruido.
3. La ubicación de los puntos de muestreo se detallan a continuación:

CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL

CUADRO N° 1

N°	Identificación Punto de Monitoreo	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 18		DESCRIPCIÓN
		NORTE	ESTE	
1	MC-02	9 229 593	789 698	Río Chailhuagón Pampa La Torota.
2	MC-08	9 232 937	793 881	Cerca al puente Agua Blanca.
3	MC-09	9 233 628	792 120	Quebrada Chirimayo.
4	MC-11	9 241 362	787 915	Río Alto Jadibamba, quebrada Pencayoc a 300m.
5	MC-12	9 241 073	788 066	Río Alto Jadibamba, quebrada Lluspioc a 50m.
6	MC-21	9 238 066	785 943	Quebrada Toromacho y quebrada Mamacocha.
7	MC-22	9 238 085	786 118	Quebrada Toromacho a 50m aguas arriba antes de la confluencia con la quebrada Mamacocha.
9	MC-L-HUA-1	9 232 698	791 772	Laguna Huashwas.
10	PCHA-1	9 230 391	789 075	Río Chailhuagón.
11	KP-SW3	9 233 676	793 622	Futuro reservorio Perol (laguna Perol).
12	KP-SW4	9 230 219	789 657	Futuro reservorio Chailhuagón (lagunas Chailhuagón y Mala).
13	KP-SW6	9 233 742	791 768	Futura planta de sedimentación Chirimayo.
14	KP-SW7	9 230 757	790 523	Futura planta de sedimentación Chailhuagón.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

CALIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA

CUADRO N° 2

N°	Identificación Punto de Monitoreo	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 18		DESCRIPCIÓN
		NORTE	ESTE	
1	MW-02/A/B	9 233 726	792 059	Quebrada Chirimayo, al costado del puente Chirimayo de la carretera Agua Blanca.
2	GMW-CH	9 230 755	790 280	Aguas abajo de la futura poza de sedimentación Chailhuagón.

CALIDAD DE AIRE

CUADRO N° 3

N°	Identificación Punto de Monitoreo	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 18		DESCRIPCIÓN
		NORTE	ESTE	
1	MCSN-1	9 230 146	789 276	Centro Poblado San Nicolás de Chailhuagón.
2	MCAB-1	9 233 354	794 129	Centro Poblado Agua Blanca.
3	MCQ-2	9 238 886	785 306	Quengorio Alto.
4	MCN1	9 236 129	785 174	Laguna Namococha.
5	MCLC1	9 232 232	784 534	Estación laguna de Combayo.

CALIDAD DE RUIDO

CUADRO N° 4

N°	Identificación Punto de Monitoreo	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 18		DESCRIPCIÓN
		NORTE	ESTE	
1	MCSN1	9 230 146	789 276	Centro Poblado San Nicolás de Chailhuagón.
2	MCAB1	9 233 354	794 129	Centro Poblado Agua Blanca.
3	MCQR-2	9 238 886	785 306	Quengorio Alto.
4	MCN1	9 236 129	785 174	Namococha, propiedad del señor Casimiro.
5	MCLC-1	9 232 232	784 534	Lagunas de Combayo.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

III. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN DEL PROYECTO CONGA

a) Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) del proyecto de exploración Conga aprobado mediante Resolución Directoral N° 243-2008-MEM/AAM sustentado en el Informe N°1106-2008/MEM-AAM/HEA/PAE/ITM/IGS. El EIASd del proyecto de exploración Conga cuenta con tres modificaciones, las mismas que se detallan a continuación:

- **Primera Ampliación del EIASd de exploración Conga**

Este instrumento fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 081-2009-MEM/AAM, con el sustento del Informe técnico N° 372-2009/MEM-AAM/PAE/HEA. A través del cual entre sus principales alcances autoriza la reubicación de 32 plataformas de perforación indicadas en la Resolución Directoral N° 243-2008-MEM/AAM.

- **Segunda Ampliación del EIASd de exploración Conga**

Este instrumento fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 0167-2010-MEM/AAM, con el sustento del Informe técnico N° 461-2010/MEM-AAM/PAE/HEA/WAL/PRR/CMC/FAC. El alcance de esta Segunda ampliación comprende la exploración de las concesiones mineras "Acumulación Minas Conga", y "Claudina Nueve", ubicadas en los distritos de Huasmín, Sorochuco y La Encañada, provincias de Cajamarca y Celendín respectivamente; departamento de Cajamarca, y contempla la ejecución de:

- 345 plataformas de perforación adicionales a las ya aprobadas, 105 sondajes serán del tipo diamantino y por aire reversa.
- Realizar 05 pozas de almacenamiento final de fluidos de retorno, las cuales tendrán la siguiente dimensión 15 m x 10 m x 1.5 m. Estas pozas estarán revestidas con material impermeable de polietileno.
- Ejecutar 10 calicatas con una dimensión máxima de 3 m x 3 m x 5 m cada una. Dichas calicatas no se ejecutarán dentro de bofedales ni próximas a cursos de agua (se ubicarán a distancia mayor de 50 m).
- Habilitar principalmente 10.421 km de caminos de acceso principal con un ancho de 8.00 m en toda su longitud, los cuales contarán en total con 25 alcantarillas. El acceso se iniciará en las coordenadas: 783 500 E y 9 232 400 N a la altura de la Laguna Totoracocha. Los caminos de accesos serán habilitados en tres tramos.
- Utilizar material de cantera en cinco áreas distintas para la construcción de caminos de acceso y habilitación de plataformas de perforación.
- Habilitar tres (03) áreas para el almacenamiento de material excedente durante la habilitación de los caminos de acceso.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Para la ejecución de la Segunda Ampliación del EIASd de exploración la autoridad correspondiente otorga un periodo de veinticinco (25) meses que incluye las actividades de perforación, rehabilitación, cierre y post cierre. Con esta aprobación el titular minero

• **Tercera Ampliación del EIASd del proyecto de exploración conga**

Este instrumento fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 025-2011-MEM/, con el sustento del Informe 071-2011/MEM.AAM/PAE/HEA/WAL/PRR/CMC/FAC, ambos del 20 de enero de 2011. El alcance de esta tercera ampliación comprende:

- Ejecutar 155 plataformas de perforación adicionales a las ya aprobadas a fin de ejecutar un sondaje en cada plataforma de tipo aire reverso y diamantina con una profundidad máxima de 700 m en promedio, con la finalidad de confirmar reservas de minerales en la zona del proyecto.
- Habilitar tres pozas para reciclar fluidos de perforación por cada plataforma a ser habilitada siendo en total 465 pozas de sedimentación.
- Habilitar 804 sedimentadores a fin de disminuir el potencial arrastre de sedimentos hacia las aguas superficiales. Dichas estructuras se habilitarán cada 80 m de distancia.
- Ampliar el ancho de vía, del acceso principal al área del proyecto comprendiendo una distancia de 6.17 km desde la Garita Pongo hasta el empalme con el acceso al proyecto Conga.
- Instalar una chancadora portátil para el tratamiento de materiales de cantera, cerca se habilitará pilas para el almacenamiento de 2 000 m³. En general se generarían cerca de 14 000 m³ de ripio.
- Habilitar un área de depósito de suelo superficial y material de desbroce.
- Realizar actividades de acondicionamiento de instalaciones auxiliares como:
 - o Mejoramiento del acceso de ingreso y de circulación interna del campamento;
 - o Ampliación de módulos de oficina y módulos habitacionales, almacén de geología, sala de logeo y almacenes de testigo;
 - o Adición de tres plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas tipo UMV60;
 - o Habilitación de cuatro plataformas para la ubicación de facilidades logísticas.
- Se indica que el área a ser disturbada sera de 43.29 ha y el volumen de movimiento de tierras en 1 29 856 m³.
- Se estima que en promedio se generarían 250 kg de residuos sólidos, el volumen total alcanzaría a 97.5 toneladas de residuos sólidos. Su manejo se efectuaría a través de una EPS-RS.





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

IV. DE LAS ACCIONES DE MONITOREO

CALIDAD DE RUIDO

CUADRO N°5
HORARIO DIURNO

Código	Descripción	MÁXIMO	EQUIVALENTE	MÍNIMO
		dB	Db	Db
MCSN1	Centro Poblado San Nicolás de Chailhuagón.	78	45,7	38,6
MCAB1	Centro Poblado Agua Blanca.	75	66,7	51,4
MCQR-2	Quengorio Alto.	85	76,1	40,3
MCN1	Namococha, Propiedad del señor Casimiro.	72	68,2	38,1
MCLC-1	Laguna de Combamayo.	65	58,4	50,2

CUADRO N°6
HORARIO NOCTURNO

Código	Descripción	MÁXIMO	EQUIVALENTE	MÍNIMO
		dB	dB	dB
MCSN1	Centro Poblado San Nicolás de Chailhuagón.	65,4	41,6	34,6
MCAB1	Centro Poblado Agua Blanca.	69,5	54,7	44,5
MCQR-2	Quengorio Alto.	71,1	55,8	40,1
MCN1	Namococha, Propiedad del señor Casimiro.	71,3	56,3	36,7
MCLC-1	Laguna de Combamayo.	55,1	50,5	47,0

CALIDAD DE AIRE

CUADRO N°7

Código	Descripción	PM-10	PM-2.5	Pb	NO ₂	SO ₂	CO
		(µg/m ³)	(µg/m ³)	(µg/m ³)	(µg/m ³)	(µg/m ³)	(µg/m ³)
MCSN-1	San Nicolás.	33	21,81	<0,0002	<8,03	<0,70	<600
MCAB-1	Agua Blanca.	26	6,77	<0,0002	<8,03	<0,70	<600
MCQ-2	Quengorio Alto.	25	17,19	<0,0002	39,74	5,59	<600
MCN1	Laguna de Namococha.	6.8	4,38	<0,0002	34,47	6,9	<600
MCLC1	Cerca de la laguna de Combamayo.	14	0,63	0,0002	50,13	1,63	<600





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL

CUADRO N° 8

PUNTOS DE CONTROL		MEDICIÓN EN CAMPO					MUESTRAS ANALIZADAS EN LABORATORIO																
Código	Descripción	Ph	T	CE	Oxígeno disuelto (mg/L)	Caudal (L/s)	STS (mg/L)	Dureza Total CaCO ₃ (mg/L)	Nitratos NO ₃ -N (mg/L)	Nitritos NO ₂ -N (mg/L)	Fosfatos total PO ₄ (mg/L)	Sulfuros (mg/L)	Aceites y grasa (mg/L)	cn wad (mg/L)	Cr VI (mg/L)	DBO (mg/L)	DQO (mg/L)	Coliformes totales NMP/100mL	Coliformes fecales NMP/100mL	Pb total (mg/L)	Cu Total (mg/L)	Zn total (mg/L)	As total (mg/L)
			(°C)	(uS/cm)																			
MC-08	Cerca al puente del Centro Poblado Agua Blanca.	8,49	11,2	178,7	5,58	387,4	108,4	84,57	0,296	0,004	0,062	<0,002	<1,0	<0,006	<0,007	<2,0	<10,0	170 x 10	23 x 10	0,003	0,001	0,066	<0,001
MC-09	Quebrada de Chirimayo.	8,14	11,8	143,2	5,91	323,3	17,5	71,4	0,368	0,006	0,122	<0,002	<1,0	<0,006	<0,007	<2,0	<10,0	33 x 10	22,0	<0,001	0,002	0,002	<0,001
MC-L-HUA-I	Laguna Huashwas	8,32	13,0	214,4	7,10		<3,0	152,66	0,051	<0,003	<0,03	<0,002	<1,0	<0,006	<0,007	<2,0	<10,0	23 x 10	<1,8	0,007	0,016	0,07	0,01
MC-02	Río Chaihuagón Pampa La Isera.	8,17	11,3	204,2	5,83	424,4	<6,21	150,89	0,339	<0,003	0,098	<0,002	<1,0	<0,006	<0,007	<2,0	<10,0	130 x 10	130 x 10	<0,005	0,01	0,04	0,003
PCHA-1	Río Chaihuagón, antes de la confluencia con descarga.	8,22	10,5	202,5	6,03	364,7	40,7	153,05	0,26	<0,003	0,101	<0,002	<1,0	<0,006	<0,007	<2,0	<10,0	110 x 10	130 x 10	<0,005	<0,001	0,048	0,002
MC-21	Quebrada Toromocho, quebrada Mamacochá.	8,58	14,2	232,2	6,33	83,7	<3,0	158,94	0,047	<0,003	0,013	<0,002	<1,0	<0,006	<0,007	<2,0	<10,0	33 x 10	23 x 10	<0,001	<0,001	<0,001	0,002
MC-22	Quebrada Toromocho, 50 m aguas arriba antes de la confluencia con la quebrada Mamacochá.	9,51	15,9	238,8	6,35	19,88	5,92	152,66	<0,03	<0,003	0,013	0,029	<1,0	<0,006	<0,007	<2,0	<10,0	170 x 10	23 x 10	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001
MC-11	Río Alto Jaidibamba, quebrada Pencayoc 300 m.	8,47	15,1	35,5	6,40	443,7	3,74	58,47	0,126	0,011	0,056	<0,002	<1,0	<0,006	<0,007	<2,0	<10,0	79 x 10	79,00	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001
MC-12	Río Alto Jaidibamba,	7,97	15,4	64,3	6,06	43,5	<3,0	34,73	0,058	<0,003	<0,012	<0,002	<1,0	<0,006	<0,007	<2,0	<10,0	140 x 10	23,0	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001
KP-SW-3	Futuro reservorio Perel.	8,05	16,4	55,7	5,90	40,3	<3,0	29,43	0,072	<0,003	0,089	<0,002	<1,0	<0,006	<0,007	<2,0	<10,0	23 x 10	2	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001
KP-SW-4	Futuro reservorio Chaihuagón.	8,24	12,9	211,7	5,33	74,7	<3,0	149,13	0,061	<0,003	0,193	<0,002	<1,0	<0,006	<0,007	<2,0	<10,0	49 x 10	<1,8	<0,001	0,009	<0,001	0,003
KP-SW-7	Futura planta de sedimentación Chaihuagón.	7,94	10,5	218,1	7,19	80,4	<3,0	161,89	0,047	<0,003	0,229	<0,002	<1,0	<0,006	<0,007	<2,0	<10,0	130 x 10	6,8	<0,001	0,011	<0,001	0,003
KP-SW-6	Futura planta de sedimentación Chirimayo.	7,98	12,2	183,7	6,31	58,2	3,26	129,51	0,014	0,008	0,208	<0,002	<1,0	<0,006	<0,007	<2,0	<10,0	23 x 10	<1,8	<0,001	0,002	0,026	0,004



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

PUNTOS DE CONTROL		MUESTRAS ANALIZADAS EN LABORATORIO													
Código	Descripción	Fe total	CN Libre	Cr total	Cd total	Hg total	Mn total	Ni total	B total	Co total	Li total	Mg total	Ag total	Ba total	Se total
		mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L	mg/L
MC-08	Cerca al puente del Centro Poblado Agua Blanca.	0,05	<0,005	<0,002	<0,002	<0,0001	0,0462	0,003	0,1	0,00014	0,0229	7,787	<0,0002	0,056	<0,002
MC-09	Quebrada de Chirimayo.	0,06	<0,005	<0,002	<0,002	<0,0001	0,0151	<0,001	<0,001	<0,00007	<0,0009	0,925	<0,0002	0,015	<0,002
MC-L-HUA-1	Laguna Huashwas.	3,7	<0,005	<0,002	<0,002	<0,0001	0,206	0,002	0,03	0,00163	0,0019	2,096	<0,0002	0,03	<0,002
MC-02	Río Chailhuagón Pampa La torora.	1,7	<0,005	<0,002	<0,002	<0,0001	0,106	0,002	0,06	0,00046	0,0012	3,327	<0,0002	0,027	<0,002
PCHA-1	Río Chailhuagón, antes de la confluencia con descarga.	1	<0,005	<0,002	<0,002	<0,0001	0,0909	0,002	0,07	0,0006	<0,0009	3,262	<0,0002	0,023	<0,002
MC-21	Quebrada Toromocho, quebrada Mamacocha.	0,05	<0,005	<0,002	<0,002	<0,0001	<0,0006	<0,001	<0,01	<0,00007	<0,0009	2,701	<0,0002	0,025	<0,002
MC-22	Quebrada Toromocho, 50 m aguas arriba antes de la confluencia con la quebrada Mamacocha.	0,01	<0,005	<0,002	<0,002	<0,0001	0,0025	<0,001	<0,01	0,00011	<0,0009	2,238	<0,0002	0,057	<0,002
MC-11	Río Alto Jadibamba, quebrada Pencayoc 300 m.	0,28	<0,005	<0,002	<0,002	<0,0001	0,0124	<0,001	<0,01	0,00016	<0,0009	1,236	<0,0002	0,019	<0,002
MC-12	Río Alto Jadibamba.	0,11	<0,017	<0,002	<0,002	<0,0001	0,0051	<0,001	<0,01	0,0001	<0,0009	0,867	<0,0002	0,006	<0,002
KP-SW-3	Futuro reservorio Perol.	0,18	<0,005	<0,002	<0,002	<0,0001	0,0713	<0,001	<0,01	0,0007	<0,0009	0,791	<0,0002	<0,002	<0,002
KP-SW-4	Futuro reservorio Chailhuagón.	0,11	<0,005	<0,002	<0,002	<0,0001	0,0133	<0,001	<0,01	0,0007	<0,0009	2,4	<0,0002	<0,002	<0,002
KP-SW-7	Futura planta de sedimentación Chailhuagón.	0,1	<0,005	<0,002	<0,002	<0,0001	0,0093	<0,001	<0,01	0,0007	<0,0009	2,561	<0,0002	<0,002	<0,002
KP-SW-6	Futura planta de sedimentación Chirimayo	0,321	<0,005	<0,002	<0,002	<0,0001	0,0314	<0,001	<0,01	0,00013	<0,0009	1,775	<0,0002	<0,002	<0,002





PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

CALIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA

CUADRO N° 9

PUNTOS DE CONTROL		MEDICIÓN EN CAMPO					ANÁLISIS EN LABORATORIO									
		pH	T (°C)	Oxígeno disuelto mg/l	Caudal l/s	CE (uS/cm)	Nitratos NO ₃ -N mg/l	Nitritos NO ₂ -N mg/l	Sulfuros mg/L	Fosfatos totales PO ₄ mg/L	As total mg/L	Cd total mg/L	Cu total mg/L	Cr total mg/L	Fe total mg/L	Mn total mg/L
Código	Descripción															
MW-02/A/B	Quebrada Chirimayo, al costado del puente Chirimayo de la carretera Agua Blanca.	9,79	11,5	<0,47	25,25	446	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
GMW-CH	Aguas debajo de la futura poza de sedimentación Chailhuagón.	7,56	12	<0,47	14,6	276	0,116	<0,003	<0,002	0,067	0	<0,0002	0,01	<0,002	0,3	0,0166

PUNTOS DE CONTROL		ANÁLISIS EN LABORATORIO																	
		Ni total mg/L	Pb total mg/L	B total mg/L	B total mg/L	Co total mg/L	Li total mg/L	Mg total mg/L	Ag total mg/L	Se total mg/L	Zn total mg/L	Aceites y grasas mg/l	CN libre mg/L	CN Wad mg/L	Cr VI mg/L	DBO ₅ mg/L	DQO mg/L	Coliformes fecales NMP/100ml	Coliformes fecales NMP/100ml
Código	Descripción																		
MW-02/A/B	Quebrada Chirimayo, al costado del puente Chirimayo de la carretera Agua Blanca.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
GMW-CH	Aguas debajo de la futura poza de sedimentación Chailhuagón.	<0,001	0,001	0,003	<0,01	0,00021	<0,0003	2,705	<0,002	<0,002	0,01	<1,0	<0,005	<0,006	<0,007	<2,0	<10,0	13	<1,8





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

V. SITUACIONES OBSERVADAS EN CAMPO

La información que se presenta a continuación es de carácter técnica y se sustenta en hechos objetivos relacionados con la supervisión. Dicha información no contiene calificación alguna respecto de posibles infracciones administrativas. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones de fiscalización ambiental que se adopten con posterioridad.

Durante la supervisión se observó lo siguiente:

- Cunetas en proceso de construcción. Asimismo, algunas cunetas contaban con presencia de fango y evidencia de desborde de agua en un tramo de la carretera cercana a la laguna El Perol, así como, en un tramo de la vía de acceso de la parte baja del futuro tajo Perol a la altura del Centro Poblado Agua Blanca.
- Falta de identificación de los puntos de monitoreo.
- Trabajos de ampliación de las vías de acceso en zonas de exploración del proyecto y trabajos de perforación con minado en algunas zonas específicas del proyecto

El presente reporte público de las acciones de supervisión regular 2011 realizada en el proyecto Conga de Minera Yanacocha S.R.L., del 3 al 4 de noviembre de 2011, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 18 JUN. 2014

DELIA MORALES CUTI
Directora de Supervisión
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental